



## PROCESO DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA-CAIXABANK

En reunión mantenida ayer con la empresa, la Dirección de Personas informó a la representación sindical del desarrollo del proceso de valoración de competencias que se va a llevar a cabo a todos los profesionales de Bankia y Caixabank. Aunque el proceso comenzó en noviembre para la alta dirección.

Las líneas generales del proceso son: Que la evaluación sea objetiva, basada en la meritocracia y con valores homologables para ambas entidades - de manera que se puedan establecer valoraciones comparables independientemente del origen -.

La información se obtendrá a través de:

- Entrevistas personales realizadas por 4 consultoras externas. Se harán, además de a la alta dirección, a: Directores de oficina A y B, Directores de Conecta con tu experto, Gerentes de empresas, de BBPP y de Banca Corporativa (1.250 personas, aproximadamente, en Bankia). Se iniciarán a partir del 1 de febrero.
- Los profesionales sin entrevista previa rellenarán 2 cuestionarios (se recibirán por correo la próxima semana): Cuestionario de competencias profesionales y de información adicional (titulación profesional, movilidad funcional, etc.).

La información será personalizada y confidencial y tratada por la consultora Ernst & Young.

La información que se va a recabar en este proceso para los profesionales de Bankia, (para los de Caixabank hay variables similares) será la siguiente:

- 1.- **Competencias:** V3 2018, V3 2019, Valoración de competencias 2020 modelo Caixabank y Cuestionario de competencias profesionales (estándar de mercado).
- 2.- **Resultados V2** de los tres últimos años (2018 a 2020) para todos aquellos que tengan objetivos individuales y para subdirectores (se tomará la del centro).
- 3.- **Potencial:** Variable que se obtendrá de los cuestionarios de competencias.
- 4.- **Años de experiencia** en la Entidad (computará hasta un máximo de 8) y en la función (con un máximo de 6).
- 5.- **Titulación académica y formaciones específicas necesarias** (MIFID, LCCI...).
- 6.- **Impacto en el negocio**, exclusivamente para profesionales en Áreas de negocio.

También se tendrá en cuenta la participación en procesos de talentos, pero como una alerta externa y no dentro de los puntos comunes (no es homologable con Caixabank).



Desde ACCAM estaremos atentos para que realmente se cumplan las líneas generales enunciadas y no se desvíen los resultados por otros criterios no profesionales ya que, teniendo en cuenta el proceso en el que estamos inmersos, es fundamental la correcta evaluación de todos los profesionales.

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más.**

27 de enero de 2021

**CONTACTA CON NOSOTROS:**

Teléfono 91.571.88.22

Página web: [www.accam.es](http://www.accam.es)

Correo electrónico: [accam@accam.es](mailto:accam@accam.es)

**AFILIATE CON ACCAM**

Pincha  
aquí

**Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más**

**ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS**

